Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/16/22-00
ACTA 1170/10/07/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN PARA REGULARIZAR EL PAGO DE ARANCELES DE CUOTAS, DEL ESTUDIANTE EDGAR JESÚS ARGÜELLO CONTESSI"

VISTO: La nota con Mesa de Entrada de la FP-UNA N° 4405, presentada por el estudiante EDGAR JESÚS ARGÜELLO CONTESSI, con C.I.C. N° 4.505.285, quien solicita fraccionamiento del pago de los aranceles de las cuotas, que asciende a la suma de G. 1.360.000 (guaraníes un millón trescientos sesenta mil).

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante menciona que no pudo cumplir con el pago de la deuda por motivos personales y laborales.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/16/22-01 APROBAR el Plan para regularizar el Pago de Aranceles de Cuotas, del estudiante EDGAR JESÚS ARGÜELLO CONTESSI, con C.I.C. N° 4.505.285, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, cuyo monto asciende a la suma de G. 1.360.000 (guaraníes un millón trescientos sesenta mil) en 4 cuotas con el siguiente Plan de Pago:

Cuota Nº	Fecha	Monto
1	07/08/2023	G. 340.000
2	04/09/2023	G. 340.000
3	02/10/2023	G. 340.000
4	06/11/2023	G. 340.000

23/16/22-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py